



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

4 de julio de 2017

Folio No.: 39/2016-2017

Asunto: Segunda aplicación del examen de Certificación Profesional por Disciplinas en materia de la Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS
FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), a través de la Vicepresidencia de Docencia, a cargo del C.P.C. Tomás Humberto Rubio Pérez, en coordinación con la Vicepresidencia de Práctica Externa, presidida por el C.P.C. Pedro Javier Morales Ríos, con el apoyo de su Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, encabezada por la C.P.C. y P.C.FI. Silvia Matus de la Cruz, informan que, la segunda aplicación del examen de certificación en materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se aplicará bajo el siguiente calendario:

Fecha de aplicación	Inicio de inscripciones	Cierre de inscripciones
30 de septiembre de 2017	5 de julio de 2017	18 de agosto de 2017

Adjunto, sírvanse consultar la solicitud de inscripción al examen, así como la Guía de Estudio para el sustentante.

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2012/11/Solicitud-de-Certificación-en-LFPIORPI.docx>

Para mayores informes, favor de comunicarse con el M.A.D. Jorge Araiza Solano o bien, con la Lic. Mónica Rosales Martínez a los teléfonos 01 55 52676443 y 6468, o a los correos jaraiza@imcp.org.mx y asistente.certificacion@imcp.org.mx, respectivamente.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP